

TEXTOS APROBADOS

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



X Legislatura

Proposición no de ley relativa a conexión Córdoba-Almorchón

Núm. de expediente: 10-18/PNLC-000123

Tipo de iniciativa: Proposición no de Ley

Proponentes: G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Fecha de presentación: 20 de marzo de 2018

Órgano de tramitación: Comisión de Fomento y Vivienda

Calificación favorable: *BOPA* núm. 680, de 19 de abril de 2018

Aprobación por la Comisión: *DSPA* núm. 603, de 3 de octubre de 2018 

Enmiendas a la Proposición no de Ley: *BOPA* núm. 811, de 25 de octubre de 2018

Proposición no de Ley aprobada: *BOPA* núm. 811, de 25 de octubre de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONEXIÓN CÓRDOBA-ALMORCHÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias ante el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Defensa para la firma de un convenio de colaboración para el estudio, remodelación y actuación del ramal ferroviario de Almorchón, contemplando la rehabilitación de la vía, actuaciones sobre la plataforma y drenaje, actuaciones en túneles, conexión con el ramal ferroviario Córdoba-Linares y posibilidad de extender a los Pedroches el uso de la misma, así como un apeadero en la estación de Obejo, con la modificación de trazado necesaria que impida que la movilidad y la seguridad vial de este municipio queden comprometidas por el ferrocarril, habida cuenta de que el antiguo trazado condiciona de forma sustancial todo el viario público y la configuración urbanística actual del núcleo de Cerro Muriano.
2. Llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias ante el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Defensa para atender la remodelación de un nuevo trazado férreo de Córdoba a Cerro Muriano, que permita la rehabilitación como vía verde del antiguo trazado, con la colaboración y el asesoramiento de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, fundación del sector público estatal que trabaja desde 1993 en la promoción y coordinación a nivel nacional del Programa Vías Verdes.
3. Aprovechar la puesta en marcha de la remodelación propuesta y, una vez ejecutada, ofrecer horarios razonables y adecuados de tránsito de trenes para animar a las potenciales personas usuarias a elegir este medio de transporte, más eficiente, limpio y sostenible.
4. Dar traslado de los presentes acuerdos al presidente del Gobierno, al Ministerio de Defensa, al Ministerio de Fomento, a los Ayuntamientos de las comarcas del Valle del Guadiato y los Pedroches y a la Diputación Provincial de Córdoba.

